



## BASES DE LA CONVOCATORIA INTERCAMBIO ESCOLAR IES ISIDRO DE ARCENEGUI – SCOLA CAROLINA MICHAËLIS

### **OBJETO DE LA CONVOCATORIA Y DESTINATARIOS:**

Este centro educativo convoca 15 plazas para realizar un intercambio escolar con nuestro vecino país Portugal entre los meses de abril y mayo de 2026.

Los/as beneficiarios/as del nivel de 2º ESO realizarán una estancia formativa de 1 semana en el centro escolar Carolina Michaëlis, de Oporto (Portugal). El alumnado seleccionado viajará en avión a Oporto acompañado por dos profesoras y se hospedará en las familias del alumnado portugués. De manera recíproca, el alumnado español acogerá en sus casas a sus correspondientes compañeros portugueses también durante 1 semana.

Ambos centros escolares elaborarán un programa de actividades en el que se combinarán actividades realizadas en el propio centro, con otras de visitas culturales y, finalmente, con otras en familia.

### **LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Las solicitudes deberán presentarse a través del formulario que figura en la página web, en la sección *CONTACTO* (<https://isidrodearceneguiycarmona.es/contacto>) y rellenando los campos del formulario de la siguiente manera:

- Campos de Datos personales: Rellenar los distintos campos con los datos personales.
- Campo “Asunto” → Intercambio con Portugal.
- Campo “Consulta o petición” → “Solicito participar en el proceso de selección del intercambio escolar con Portugal.”
- Hacer clic en botón “Examinar” para adjuntar en un **único documento** y en **formato PDF** lo siguiente:
  - a) Declaración jurada donde se especifique la participación en los apartados correspondientes a la sección 3 de la tabla de *Criterios de valoración de candidaturas* del presente documento.
  - b) La documentación acreditativa que deseé aportar para la selección, según la tabla del apartado *Criterios de valoración de candidaturas* de este documento, sección 2.

El calendario de plazos previsto es el siguiente:

- Entrega de solicitudes hasta el martes 03 de febrero inclusive.
- Listado provisional el martes 10 de febrero (se publicará en el tablón de anuncios del instituto y por iPasen).
- Periodo de alegaciones: Desde el 10 al 12 de febrero, rellenando un nuevo formulario en la sección CONTACTO (<https://isidrodearceneguiycarmona.es/contacto>).
  - *Asunto* → Intercambio escolar
  - *Consulta o petición* → Alegación del proceso de selección en el intercambio escolar con Portugal especificando el motivo de la misma.
  - Pinchar en *Examinar* para adjuntar, en un **único documento** en formato PDF, la nueva documentación que acredite la alegación.
- Listado definitivo viernes 13 de febrero.



## COMISIÓN DE VALORACIÓN DE CANDIDATURAS

Para la valoración de las solicitudes se constituirá una comisión formada por:

- Un representante del equipo directivo del centro.
- Un miembro del departamento de inglés.
- Tutoras de los grupos de 2º ESO.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN DE CANDIDATURAS

Condiciones previas para poder solicitar la beca:

- Estar matriculado, en el momento de la solicitud, en **2º ESO**.
- **Autorización** firmada por iPasen por el parentesco/tutor/-a legal para la participación en el proceso de selección.
- Entregar **formulario de solicitud** del alumnado en tiempo y forma.
- No haber sido sancionado con un **parte de disciplina** en el presente curso escolar.
- Aceptar **acoger a un estudiante de Portugal sin distinción de género**.
- Al no ser una actividad financiada por beca alguna, la familia asume que los únicos gastos que no tendrá que cubrir serán los gastos de manutención y alojamiento de su hijo/a en Oporto, debiendo asumir, por tanto, gastos del transporte (viaje ida y vuelta) y de las distintas actividades del programa (entrada a museos, ...)
- En caso de haber sido seleccionado/-a, se podrá requerir el **original** de la documentación aportada en el formulario de solicitud de selección.

## CRITERIOS DE EMPATE

En el caso de que dos o más solicitantes obtengan la misma puntuación total, tendrá prioridad el que haya obtenido más puntuación en el apartado 1 A) de la tabla de criterios de selección. En caso de nuevo empate, se tendría en cuenta la puntuación del apartado 1 B) de la tabla. En caso de nuevo empate, se tendría en cuenta la puntuación obtenida en el apartado 2 de dicha tabla. Finalmente, se tendría en cuenta la puntuación del apartado 3.

## OBLIGACIONES DE LOS/AS BENEFICIARIOS/AS

Los/as beneficiarios/as seleccionados/as estarán obligados a:

- Aportar en plazo y forma toda la documentación requerida por el instituto.
- Solicitar la Tarjeta Sanitaria Europea.
- Tener vigentes el DNI y el pasaporte.
- Obtener el permiso de la Guardia Civil.
- Respetar la disciplina del centro de formación donde se realicen las actividades.
- Asumir las directrices y condiciones establecidas por el profesorado desde el primer día hasta el último que dure el intercambio.
- Participar y colaborar con todas las actividades organizadas por el instituto anfitrión.
- Informar a la mayor brevedad posible de toda circunstancia que afecte al óptimo desarrollo de la estancia.

En caso de duda, pueden dirigirse al correo [ralvmar318@isidrodearceneguiycarmona.es](mailto:ralvmar318@isidrodearceneguiycarmona.es) .

La puntuación final obtenida por cada candidato/a estará compuesta por la suma de las puntuaciones de los apartados que se indican a continuación:



CRITERIOS DE SELECCIÓN		PUNTOS
<b>1. SOLVENCIA ACADÉMICA</b>	<b>INSTRUMENTO</b>	<b>50</b>
<u>A) NOTA MEDIA 1<sup>a</sup> Evaluación de 2<sup>º</sup> ESO</u>	SÉNECA	<b>25</b>
a) Nota media entre 5 y 5,99		5
b) Nota media entre 6 y 6,99		10
c) Nota media entre 7 y 7,99		15
d) Nota media entre 8 y 8,99		20
e) Nota media entre 9 y 10		25
<u>B) ENTREVISTA EN INGLÉS</u>	Informe de los evaluadores	<b>15</b>
<u>C) Tener el título oficial de nivel A2 o superior</u> de: inglés, francés, alemán u otro. Se puntuará el título de mayor nivel de cada idioma aportado.	Fotocopia del título oficial	<b>10</b>
- Nivel A2		3
- Nivel B1		5
- Nivel B2		7
- Nivel C1		10
<b>2. NIVEL PERSONAL Y SOCIAL</b>	<b>INSTRUMENTO</b>	<b>30</b>
- Comportamiento: Acepta y cumple las normas. Trato respetuoso hacia los compañeros y profesores.	INFORME EQUIPO EDUCATIVO	
- Capacidad de trabajo en equipo.		
- Capacidad resolutiva.		
- Participación activa en las actividades propuestas en clase.		
- Sentido de la responsabilidad.		
- Motivación por aprender cosas nuevas y actitud positiva ante nuevos retos		
<b>3. MOTIVACIÓN</b>	<b>INSTRUMENTO</b>	<b>20</b>
Participación en el centro a lo largo de la vida escolar del participante (capacidad emprendedora).	Inscripción en las distintas actividades	
a. Certamen literario.	Participación en el Certamen Literario del IAC	5
b. Concursos /olimpiadas.	Inscripción en olimpiadas o concursos varios propuestos por el centro	5
c. Consejo Escolar.	Pertenencia al Consejo Escolar	5
d. Periódico escolar.	Artículos publicados	5
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>